



SALDRA A LUZ LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 4.º)

TACNA—MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 1846.

(NUMERO 28.)

El Moquegueno.

Otro es el ramo de agricultura que promete á Moquegua grandes ventajas, y las que podran hacerse extensivas á nuestra provincia de Arica. Una clase de trigo empieza á propagarse que promete redimirnos del vassallaje en q^e nos hallamos de tener q^e importar de otro Departamento y aun del exterior las arinas, artículo de primera necesidad, y en el cual se espendeden algunos miles de pesos. Dos son las circunstancias por las cuales creemos no equivocarnos nuestro concepto. Es un trigo que se reproduce con una usura imponderable, pues de cada caña salen por lo comun siete espigas, muy tupidas y de una media cuarta de largo, computándose por consiguiente en un 200 por uno. Un solo puñado recojido en el puerto de Ilo de un buque extranjero ha sido toda la semilla que se pudo conseguir, y multiplicado en pocos años, es ya una de sus especulaciones agrícolas. Su harina es muy blanca y el pan que se elabora de ella lejos de ser inferior al que se come de harinas de Torata, Arequipa y Chile, merece alguna preferencia. Como no se

afecta por los ayres y neblinas de la costa, esta esento de la maligna influencia del gorgojo yollin que son las plagas temibles para aquel harinaceo, y esta segunda circunstancia parece ha animado á algunos hacendados de Moquegua á derramarlo en las lomas, esperanzados en que las lluvias que en los meses de invierno caen sobre aquellas pampas tan feraces, serán suficientes para el desarrollo, crecimiento y produccion del grano. Si como es de esperar, surte esta tentativa los efectos que se prometen, no solo se podrá atender con su producto á las necesidades del departamento; sino q^e aun mas, sobrará gran cantidad de fanegas, que llevadas á otros mercados de la República y fuera de ella, serán un nuevo venero de la riqueza departamental. Descariamos que los interesados en la obra magna de Uchusuma no perdieran de vista este nuevo artículo que se les ofrece para sus especulaciones; y aunque no nos toca todavia la vez de hablar de esta empresa, nos permitirán que hagamos una observacion. Si como es casi seguro que por todo el presente año 46 el canal de aquel rio se hallara ya en disposicion de poder con-

ducir sus aguas hasta cierto punto, desde donde podian descender al valle de Lluta; estas aguas conducidas á las pampas y demas tierras inmediatas, y que no tienen mas dueño que la nacion, podrian regarlas, y sembradas de aquel trigo que acabamos de hablar por cuenta de la sociedad, no dudamos que su producto sino podia costear del todo la conclusion de la obra, alomenos relevaria á los socios de erogar algunas cantidades, y no tan cortas, que no fuera sensible la ventaja que reportaria de esta secundaria empresa. Dejamos al cálculo y penetracion de la junta directiva la resolucion sobre esta materia, seguros que adoptando nuestra humilde opinion aseguraban la conclusion de la obra, independiente de las vicisitudes, de que por mal hado pudieramos ser victimas (Continuá)

UCHUSUMA.

TACNA FEBRERO 16 DE 1846.

Presidencia de la Junta directiva de Uchusuma.

Al B. Sr. C. Prefecto del Departamento.

S. C. P.—En acuerdo de hoy se ha ele-

FOLLETO.

CECILIA

LA MUJER DEL POETA.

CAPITULO VI.

Confianzas.

(Continuacion.)

Y qué, te responde? Preguntó Eloisa evidentemente mortificada.

—Cómo me ha de responder, dijo Mme. de Monredon, sino recibe mis cartas?

—Tú escribes... y no leen tus cartas! Explicame mejor, porque hai para volverse loca.

—Bien te decia yo, que tú no me comprenderias, replicó Cecilia, que tú no comprenderias esta locura que me hace hallar felicidad en vivir á su lado sin verte, en hablarle sin oírle; porque yo me he creado una existencia puramente fantástica. Cuando todos se entregan aqui á los placeres, ó cuando todos duermen en derredor mio yo velo para decirle todas esas palabras que espiran en mis labios en su presencia, y que vuelvo á hallar en mi soledad. Entonces le digo que le amo, que su gloria es la mia, que á todas partes le sigue mi pensamiento.....ah! estas noches no las daria, Eloisa, por comprar diez años mas de vida; esas noches en que sola con mis recuerdos, me consagro enteramente á él!

Mlle. Chavigay estuvo algun tiempo coordi-

nando sus ideas para lograr comprender la sublime locura de su antigua compañera. La exageracion de los sentimientos no era el defecto de Eloisa. De repente, sin embargo, salió de la profunda meditacion que le habian producido las palabras de Cecilia, y levantando la cabeza como si le ocurriese una idea de pronto.

—Escucha, dijo; es menester enviar esas cartas á tu marido.

—¿Estás en tí? me juzgaria insensata... á demas que ganaria yo? prosiguió la jóven con desaliento; tal vez ahora le causaria molestia este amor que no ha sospechado nunca... quizá me rechazaria... cien veces vale mas su indiferencia.

—Pero es que no sabrá que esas cartas son tuyas.

—Olvidas que conoce mi letra, dijo sonriendose Cecilia.

—Pero no conoce la mia, replicó Eloisa; yo copiaré tus cartas y las echaremos al correo.

—Dios mio! esclamo Cecilia que no sabia si debia adoptar ó desechar esta idea; si llegase á adivinar... me moriria de verguenza.

—Es imposible dijo Eloisa.

—Ah! si me atreviese, repuso Cecilia, cuyas mejillas se encendieron de placer; si me atreviese... pensar que él, Enrique, habia de fijar sus ojos en las espresiones de mi amor... ¿por qué me has hablado de eso, Eloisa? por que me has enseñado el cielo, á mi que no puedo subir hasta él?

Eloisa iba á comenzar un elocuente discurso para convencer á la que solo deseaba ser convencida, cuando Mme. Finkenthall entró en el

gabinete. Cecilia salió tímidamente á recibir á su tia y le besó la mano.

—Levantad la cabeza, querida, dijo Aspasia, siempre pareceis una colegiala castigada. Despues volviéndose hácia Eloisa; Mlle. Chavigny. la dijo, vos cada vez mas linda.

Eloisa se inclinó con humilde hipocresia.

—Dónde está vuestro marido, sobrina mia? Continúo Mme Finkenthall. La duquesa de R... me ha dicho que se lo presente esta noche, y quiero que lo sepa.

—Mr. de Monredon ha salido sin verme, balbuceó Cecilia.

—Eso es muy extraño, exclamó Aspasia de muy mal humor; no que haya salido sin veros, repuso con una sonrisa de desprecio; pero sin decirme nada, cuando en todo debemos obrar de acuerdo!

Mme. de Monredon preguntó temblando de qué se trataba.

—De cosas que no os importan nada, respondió Mme Finkenthall; de posicion social, de porvenir... Cecilia deseaba decir que en efecto el porvenir no importa sino á los que lo tienen y no á la que se moria lentamente; ¿peró acaso Cecilia decia jamas algo?

Mme. Finkenthall, que iba á salir en coché, propuso á Mlle. Chavigny que la acompañase, lo que Eloisa aceptó con un vivo placer.

—En cuanto á vos, hija mia, dijo la viuda á su sobrina, no os propongo que vengais, porque tenéis siempre una cara tan triste que nos pondrias de mal humor. Con que hasta luego. Mandad que os den jarabe, porque toseis mucho.

(Continuá)

jido provisionalmente por tesorero recaudador de los fondos de la sociedad de Uhusuma al Sr. D. Hugo Wilson mientras la venida del propietario—D. Modesto Basadre, lo que tengo la honra de ponerlo en conocimiento de US. para que se sirva ordenar á la tesorería departamental la entrega de las dos mesadas correspondientes á Enero y Febrero, según el tenor de las Supremas órdenes de 29 de Noviembre y 17 de Diciembre de 1845. Suplicando á US. recomiende las entregas mensuales á dicho tesorero, pues sin el dinero no puede dar un solo paso la dirección que tengo el honor de presidir—Dios guarde á US.—*José S. Basadre.*

TACNA FEBRERO 16 DE 1846.

Secretaria de la Junta directiva de Uhusuma.

Al socio D. Hugo Wilson.

Con esta fecha ha sido U. nombrado Tesorero recaudador de los fondos de la sociedad, mientras la venida á esta Ciudad del propietario D. Modesto Basadre en junta ordinaria celebrada este mismo día—En su virtud se servirá U. poner en ejercicio las funciones de su destino, dando principio por la recaudación de las datas atrasadas del Estado conforme á las resoluciones Supremas de 29 de Noviembre y 17 de Diciembre del año próximo pasado—A este fin se ha participado su nombramiento al Benemérito Sr. C. P. del Departamento—Lo que participo á U. en cumplimiento de lo ordenado por la Junta—Dios guarde á U.

Miguel Arias.

El Sábado 21 del actual la Junta directiva de la empresa celebró su segunda sesión ordinaria. El Sr. Presidente dió cuenta de haberse cumplido con lo que se acordó en la sesión anterior;—q' el tesorero había recibido del tesoro público en pagares los cinco mil pesos q' pertenecen al mes de Enero, y notándose q' uno de los recibidos ofrecía dificultad en su cobro, se dispuso que el Secretario de la junta pasase inmediatamente á hacerlo presente al B. Sr. Prefecto, lo que se verificó, y quedo allanado el asunto por comprometerse el Sr. Prefecto á dejar resuelta la cuestión en el día inmediato por acuerdo que tendría con el comerciante deudor. Para que en lo sucesivo se evite otro tropiezo de esta clase, determinó la junta, y facultó al Sr. Presidente, para que pasase una nota al B. Sr. Prefecto, á fin de que en lo sucesivo, sino se daba la cuota señalada y decretada por el Supremo Gobierno en dinero efectivo, los pagares que se ofreciesen fuesen á elección del Sr. tesorero de la obra.

Uno de los señores de la junta pidió que se leyese el decreto del Ministerio de Gobierno que con fecha 19 de Diciembre del fenecido 45, se sirvió pasar al B. señor Prefecto:—hizo notar; que el señor Ministro suponía á la Prefectura con superioridad sobre la junta directiva, dándole atribuciones que nunca han sido reconocidas:—que si la junta no protestaba contra aquellas disposiciones, después de ceder sus derechos, todos los días se en-

contraria con nuevos embarazos; pues q' elejiría unos empleados, y la Prefectura podría haber elejido otros, por cuyo motivo opinaba q' debían ponerse en conocimiento del B. Sr. Prefecto las atribuciones de la junta directiva. Los señores todos de la junta convinieron con la opinión que acababa de esponerse, y facultaron al Sr. Presidente, para que se pusiera en conocimiento del Sr. Prefecto lo acordado.—Se cerró la sesión.

Por lo que respecta al recelo que pudo abrigar la junta directiva, de ver coartadas sus atribuciones en el ejercicio de su honroso encargo, en virtud de la nota á que se contrajo, lo creeríamos muy justificado, si esta misma nota y decreto no fueran de si mismos la expresión mas sincera de los mejores deseos que animan al ministerio en favor de la obra. No estarían seguramente al alcance del señor Ministro las constituciones de la sociedad, y esto motivaría que en las instrucciones que libraba á la Prefectura, á fin de encarecer su responsabilidad en los atrazos que pudiera sufrir el comienzo del trabajo, no estuvieran conformes al texto de aquellas. Sin embargo nos es plausible el ver, como la junta al mismo tiempo q' se empeña en sostener sus derechos, trata de apartar todos los obstáculos que pudieran entorpecer algun día los trabajos, en una obra tan interesante.

AL ESPIRITU SANTO

CANTICO.

Tú no duermes, soplo de vida, pues que el universo siempre vive! tu santo aliento vivifica los días primeros y los últimos. Tu eres el que respondiste al Verbo que te nombra. Cuando el mudo caos palpité estremecido como aquel á quien despierta y sobresalta una voz poderosa, tu entonces, agitandote sobre la inerte materia, repetiste en los Cielos la palabra primera y desplegaste la luz como un tapiz azulado bajo las plantas del Altísimo.

Con tu virtud hiciste comprender y amar el designio de la palabra Divina. Hiciste subir y bajar al verbo quien se estendió por la inmensidad de los espacios. Tú conlensaste los aires, tú equilibraste las nubes, tu sondeaste las sendas desconocidas de los soles, tu hiciste girar al cielo sobre el eje inmortal. Como una guía abanzada en una senda de tinieblas diste forma y vida á todo ser creado; y al trazar Dios su camino á la ciega naturaleza, tu marchabas delante de él.

Mas tú no guardas siempre las mismas formas á sus divinos ojos. Todas las tomas ¡O sabiduría increada! á fin de darle mayor gloria. Tan presto brisa apacible y ráfaga suave de luz, tan presto tempestad y rayo, sonido ya terrible ya lastimero en las harpas de los Profetas, columna q' Israel vé marchar á su delantera, palabra penetrante; sacrificio cruento, sudor de los olivos en la Vigilia del suplicio, gracia y virtud derramandose del caliz divino, ¿tu eres? ¡siempre eres tú!

El genero humano es un solo ser formado de generaciones. Nace como si fuera un solo hombre: tu soplo le dá el fuego de sus pasiones sin las cuales nada sería. En su juventud su alma inmensa, profunda y borrascosa derramase en torrentes de espuma y desola el mundo: tu vást diseminando por diversos climas la espuma de sus pasiones como copos de nieve: tu voz guerrera tiene el estampido del trueno; tus pasos retronando sacuden toda la vasta faz de la tierra, y el Dios que te lanza á los espacios es el Dios de la guerra servido por la muerte.

Ya te veo tomar la forma sangrienta de un héroe, de un pueblo, de un Rey! Bajo tu planta balbolea la tierra estremecida que pasa ante tí y calla. Mas cuando la sangre se detiene como un hielo en sus venas, y el género humano q' siente acercarse su postrimer suspiro se levanta de la vida á la inmortalidad, tu marchas delante de él como la sombra de una idea. La tierra se siente poseida de un inmenso deseo y entre el abismo de errores que le inundan, busca una verdad.

Entonces descendes tú, ora respirando en estos sabios que brillan como lumbreras mortales, ora sonando en las lirras melodiosas que al pié de tus altares suspiran. El pensamiento es tu fuego la palabra tu espada! El espíritu humano flotando se sumerge, y vuelve á levantarse como el mastil de un navio entre los pliegues de las ondas! Pero tu buscas entre la multitud aquellos bardos en cuyos cantos inmortales fluye la inspiración; y esta onda de armonía es el rio que lleva mas oro, en su corriente.

¿En donde están, ó espíritu sobre humano estos instrumentos de tus soberanos designios? ¿En donde están desde que tu aliento dejó de abrazar sus pechos? Son los primeros? en morir!..... Pasan como la hoguera que se consume, como las ondas que baten la orilla y deshacen en espuma, como árboles heridos del viento, cuyos restos la grama ha sepultado. A nuestros mismos ojos vienen á reducirse á nada. Tu hundes su orgullo y su nombre en el polvo del olvido y se aniquilan bajo tu dedo como el rayo que acabas de lanzar.

Reina un vasto silencio en los espacios: piérdese en sus sombras el espíritu, la duda ahoga la esperanza, y cree esta que el Cielo es un desierto. Tal como una obscura encina cuyo móvil follaje cruje de repente mucho antes de la tempestad, y de la cual huye el pajarillo antes de haber oido rumor alguno, el mundo, en que no te precede todavía ningun rayo de luz, agítase por una inquietud que le devora, y como sin saberlo siente el impulso divino del gran Espíritu que no conoce.

Cúbrese el Cielo: cree la tierra que se aproxima un astro. Nadie penetra este misterio, porque tu señor es un Dios velado. Mas yo, si, yo te comprendo, humillo mi frente al oír como viene de lejos la celeste tempestad. Testigo inmu-

table de un estúpido pavor, cuando se van amortiguando las luces del antiguo día, cuando vacilan las columnas de las leyes y de las costumbres, cuando se agita la tierra y los Cielos se cubren de palidez, entonces esclamo: No está lejos!

Llegaron ya estas horas divinas ¡he-las ahí! Abrense mis ojos para ver levantarse entre el día eterno y nosotros el polvo de nuestras ruinas. ¿De que viento soplará el Espíritu que el hombre invoca? ¿Cuándo oyó su voz el alma con mayor deseo? Cuando se dejó caer tan de lleno sobre nosotros? Cuando vió el hombre en el horizonte de los Cielos bramar borrascas mas sombrías sobre el porvenir? Y cuando te preparó entre nubes mas densas un sendero mas divino?

Hiende la nube, ó Espíritu, y saca de su seno un hombre, un hombre que palpita por tí. Dese á conocer por los rayos que despida su frente á los ojos que buscan tu fé. Corona de llamas la cima de este nuevo Sinai. Aguza otra vez con fuego celeste la augusta palabra, esta espada del espíritu que el tiempo ha embotado! Arma una mano mortal con esta cuchilla viviente! Parece, descendiendo, obra, agita, renueva, reanima con tus miradas y con el viento de tus alas á tus últimos combatientes.

Agrúpese de una vez la mar informe de los errores que amenaza tragar en su impuro abismo la raza feliz de los que militan bajo tu santo nombre! Estiéndase tu potente mano sobre las ondas alteradas! Trácenos un sendero tu soplo animador, y detenga esas ondas que á nuestros piés se abren como un sepulcro! Desplómese sobre si mismo este funesto Océano burlado en su furor, y rueda hasta sus abismos la espuma de los tiempos, para que el género humano pueda al través de su inmensidad pasar ileso á un nuevo desierto.

Ah! ya le descubro: mis ojos se adelantán al curso de los siglos futuros y de siglos mas felices! La columna de la esperanza marcha delante de mi, y me alumbra con sus rayos. Tu soplo será mas puro para disipar las nuevas plagas. El águila de tu poder no ha plegado sus alas para siempre. Todavía la naturaleza guarda incienso para su Dios: todavía hai ojos piadosos que conservan algunas lágrimas. Queda aun en los suspiros cierto placer celeste, ni se agotó en los corazones la fuente de la oración, y en esas harpas de oro fino acompañan el postrer canto, restan aun algunos acentos divinos.

Soplo increado! Instrumento de promision! Dignate hacerme vibrar á mi mismo bajo tu sombra como un harpa de Sion: como el eco espirante que repite las últimas palabras de vida, como una voz del himno universal escogida por Dios. Y cuando habrá cesado mi cántico al señor, lleno de tí, Espíritu Divino que infundes la fé y la caridad, ¡ójala no deje acá bajo otro vestigio, otra memoria, q' una voz resonante en tu templo un sonido que diga: ¡Gloria al soplo creador!

(Copiado.)

EXPOSICION

SOBRE EL BENEFICIO Y VENTAJAS DE LA SEDA.

—•••—

Por mucho tiempo se han ocupado algunos peruanos de mejorar la industria del país y promover algunos ramos que podrian reemplazar los frutos con que contaba el país antes de la revolucion; y es hoy dia mui demostrado que ninguno se presenta con esperanzas mas halagüeñas que el de la seda. En cuanto á sus ventajas bastará decir 1.º que proporciona ocupacion y la subsistencia á la parte de la poblacion mas menesterosa é incapaz de ocuparse en otra industria, como son los ancianos, las niñas y los niños. 2.º que pueden desempeñar el trabajo en sus propias casas y en horas compatibles con otras atenciones que tengan. 3.º que su realizacion no exige capital; y pueden emprenderlo todas las clases hasta las mas pobres y miserables. 4.º la facilidad y economía de gastos por su volumen, para trasportarlo á donde quiera desde los puntos mas remotos de la República, como en el Norte desde Chachapoyas, y en el Sud las provincias de los departamentos del Cuzco y Puno. 5.º su producto mas resguardado y libre de pérdidas y de la influencia de los trastornos políticos, que los demas ramos de industria ya sea en tiempo de guerra ya de paz. 6.º la felicidad de comprender el beneficio y sus operaciones; pues la mujer mas comun en 20 ó 30 días estará al cabo de ello. La mayor parte de la seda que se extrae de España y otros puntos de Europa, es beneficiada en rama por las campesinas en sus propias habitaciones, sin mas reglas que las que le da la experiencia. Del mismo modo sucedera aqui en la costa como en el interior.

El cultivo del *morus multicaulis*, alimento del gusano de la seda, ha llamado la atencion de los agricultores en varias partes del globo, y especialmente en las Islas Canarias, Estados Unidos, Méjico, Centro América y República Argentina. En estas dos últimas ya se extrae porcion de quintales en rama, y de todo beneficio.

Tal es el concepto que en todas partes se tiene de este ramo; y si esto sucede en aquellos países, mayores deben ser las esperanzas de los agricultores del Perú, donde se encuentran en todos sus Departamentos climas mas aparentes para el cultivo de la mora y la cria del gusano de la seda. En los Estados Unidos y otros puntos de Europa y América, toda clase de mora suele tener sus contratiempos. Los árboles se desnudan en cierta estacion del año y casi acaba su jugo vital. En el Perú pesada la hoja de un árbol de 25 meses ha dado 14 libras; y otro de 18 rindió 16 libras, cuando en otros puntos á la edad de 4 años apenas da 10 á 14 libras.

Un árbol enteramente podado, á los 50 dias estaba con brotes de mas de vara. A otro se le despojó de todas sus hojas, y á los dos meses estaba enteramen-

te vestido.

Lo que prueba que á mas de reproducirse con una rapidez extraordinaria, cada árbol puede dar tres cosechas al año en la costa. En los Departamentos del interior, tambien progresarán; porque todos tienen climas mas benignos y aparentes que los de otros puntos donde ha pogresado.

Los variados experimentos que hemos hecho, manifiestan que este árbol no sufre contrariedad; no padece por los hielos en la costa la falta de agua no es mucho inconveniente, aguanta bastante, y se siembra en todo tiempo.

Con respecto á la calidad de la seda, las muestras mandadas á Londres y beneficiadas de un modo mui imperfecto, escriben que donde se dá aquella seda se pueda obtener tan buena como la mejor de Europa. De Estados Unidos dicen lo mismo.

En Europa los establecimientos son de mucho costo, la interperie del clima no solo exige mucha consistencia en los edificios, sino que es necesario por medios artificiales y costosos, proporcionarles una temperatura casi uniforme, iguales precauciones para el sembrío de *morus*, y los terrenos máxime en Europa caros, mientras que aqui barbacoas mui sencillas y de poco valor son bastantes. El cultivo del *morus* mui sencillo y de poco costo.

Finalmente, del producto de esta industria pueden participar los conventos de ambos sexos; y cada familia en su propia casa.

Lima, que en sus inmediaciones tiene tantos terrenos abandonados puede cultivar el *morus* para vender la hoja. Y en la poda venderá la leña que sirve aun para los panaderos. Tambien pueden ponerlo en todas las acequias en lugar de sauce. Crece mucho mas pronto que este, y de tanta altura y tan coposo.

Tambien es industria mui repartida. Unos venderán la hoja, otro el capullo, y otros sacarán la seda para venderla al extranjero.

En los pueblos del Norte rara es la familia que no sea poseedora de algun terreno. Pero hoy dia de nada le sirve. Para una sementera de arroz, maiz y algodón necesita bueyes, animales para levantar la cosecha, peones etc. Llega el tiempo de recojer, nuevos apuros.

Encuentra quien la habilite: si la cosecha es mala queda empeñada: si buena, es dudoso si le dá para las atenciones de su casa por mas honrada que sea.

Esta misma familia con el *morus*. Supongamosla tal: que no tenga como alquilar una yunta. Remoje el terreno, vaya plantando como almácigo, con solo tener por treinta dias el cuidado de ir quitando la mala yerba le basta para hacer en mui corto terreno un plantio de cuantos árboles quiera y si es posible obtener la yunta por unos pocos dias, remojado el terreno abra el surco, y sin mas operacion plante cada gajito á distancia de una vara y otro tanto la calle.

En una octava parte de fanegada (que equivale á un topo) puede poner de 5 á 6000 gajitos descansadamente en una semana, ó muchos mas á proporcion de la distancia que siembre.

El primero y segundo mes cuide de quitar la mala yerba. Como á los quince dias ya comienza á brotar la hoja. De allí en adelante necesita poco desyerbo, y á los cuatro ó seis meses ningun otro trabajo que regar.

Desde los diez y ocho meses si gusta puede comenzar su cosecha sin mas auxilio que su propia familia, y pudiendo el marido y la madre ocuparse en cosas de mas entidad.

Aunque los árboles se han de dejar á todo crecer, las ramas secas le servirán de leña. La fruta que dá es muy rica para comer, y podrán hacer con ella algunas bebidas.

Esta propiedad á los ocho meses periodicamente le irá produciendo, de modo que entablado ya su trabajo con lo que la experiencia le ha enseñado, puede calcular una entrada á los diez y ocho meses de 1500 pesos, y ella irá aumentándose á proporcion que los árboles vayan dando mayor cantidad de hojas.

Tanto cuanto aseguramos que en el Perú á esta clase de gentes toca esta industria, y en los departamentos del interior aun á todo especulador por la abundancia y seguridad de los brazos; tememos no tenga igual resultado el que emprenda un establecimiento sin contar de un modo indudable y fijo con estos elementos. Nos resta ahora dar una idea exacta de la educacion del gusano y del beneficio de la seda, como se ve prolijamente en los capítulos siguientes.

CAPITULO I.

DEL CULTIVO DE LA MORA.

Todos los autores que tratan de la cria del gusano de la seda, ocupan muchas paginas sobre el modo de sembrar y cultivar este árbol, como unico alimento conocido para el gusano, y usan de muchas precauciones. Nosotros tanto para la costa como para los departamentos del interior, no recomendamos sino las siguientes reglas.

Antes de sembrar la mora se tendrá veinte horas mas ó menos en agua fria la planta. Todo terreno es aparente; algunos recomiendan el húmedo, á nosotros la experiencia nos ha demostrado que la demasiada agua perjudica. Se siembra y poda en todo tiempo: todo vástago por mas delgado que sea es bueno para sembrar siendo de seis á nueve pulgadas, pero mejor es el último, se tendrá cuidado que dentro y fuera de la tierra haya uno ó dos brotes.

Se ara medianamente la tierra, se humedece el surco y se planta el gajo. Antiguamente en Europa se dejaban á todo crecer los árboles, ahora jeneralmente se podan á la altura de un hombre regular.

En algunas partes de Estados-Unidos y en jeneral en China se plantan muy juntos, y no los dejan crecer á mas de un tercio.

El árbol por si es muy frondoso y crece tanto como la mora del pais. A los diez dias de plantado ya empieza á echar hoja: el agua, donde sea de regadío la misma planta lo dirá. La distancia que

se ha de dar á la planta segun lo mas ó menos feráz de la tierra, y segun enseñe la experiencia, y lo mismo en cuanto á la poda. Por ejemplo en el departamento de Arequipa y en Piura el árbol de algodón se deja a todo crecer. Lo mismo nos dicen sucede en el Rio Janeiro. En la provincia de Santa se poda todos los años, y hay hacendado que no le deja mas que una cuarta.

Asi lo mas prudente será estar á lo que enseña la experiencia.

CAPITULO II.

CREACION DEL GUSANO.

En la costa por la experiencia pueden darse tres cosechas, y conservar el gusano todo el año: en los departamentos del interior hasta dos comodamente.

Cada cria del gusano produce de 300 á 400 huevos; cada 40,000 gusanos es el resultado de una onza de semilla ó de huevo que produce de 12 á 13 libras de seda. Cada 2500 ó 3000 gusanos dá una libra de seda en rama. En esto todos los autores están conformes.

En Francia y Alemania se calcula de un 25 á 40 por ciento de pérdida en la cria del gusano: en España á lo mas un 25 por ciento y en Estados-Unidos un 10 por ciento. Entre nosotros se ignora, pero por la clase de temperamento probablemente debe ser menos; sin embargo todos dan el producto dicho de 12 á 13 libras de seda en rama á una onza de de semilla.

(Continuará.)

UNA VISITA AL PRESIDIO DE VALENCIA.

(Continuacion del número anterior.)

S. M. le esplicó con la mayor claridad la utilidad y conveniencia de que en casas ó establecimientos montados como este, permaneciesen juntos, porque no pudiendo el malo obrar segun sus intenciones y viendo continuamente que al arrepentido y de buen comportamiento se le aliviaba en su pena y premiaba, era un estímulo continuo que le induciria á enmendarse, è insensiblemente lo efectuaría concluyendo por morijerar sus costumbres, dedicarse al trabajo y habituarse á él. Los resultados han comprobado plenamente la alta prevision y los superiores conocimientos de S. M.

Cuando íbamos á salir del establecimiento entró un jóven como de unos 28 á 30 años á cumplir su condena. El señor de Montesinos dirijiéndose á él le preguntó: ¿qué oficio tiene U? á lo que contestó: labrador. Por cuánto tiempo viene? Por dos años. Hecho la observacion uno de nosotros al señor de Montesinos, que no le habia preguntado por que delito habia sido condenado, respondió con suma prudencia: eso seria obligarlo á mentir, ó humillarlo si decia la verdad. Mañana, cuando vea su condena, solo yo con él le haré las reflexiones oportunas; si es por ladron, le diré: ese nombre lo dejó U. ayer á la puer-

ta; hoy no es U. mas que un desgraciado; no debe U. volver la vista atras; su vida pasada es un sueño: si U. se porta bien, si U. se dedica á un oficio, adquirirá U. el respeto de sus compañeros y el aprecio de sus jefes; será U. recomendado, y encontrará U. el premio de su conducta.

El Sr. de Montesinos unas veces dulce con sus subordinados, otras fuerte y enérgico, pero siempre previsor por efecto de su larga esperiencia, de su aplicacion, de su talento y de su sagacidad, ha llegado á ejercer sobre ellos un poder que solo viendolo puede creerse.

Cortés con todo el mundo, es una persona sumamente respetable y que puede ser utilísima al pais. El que estas líneas escribe no tiene ninguna relacion con dicho caballero, no le conocia, y no ha tenido el gusto de tratarlo mas que el corto tiempo que visitó el presidio, pero no ha podido resistir la idea de publicar lo que cree justo y digno de saberse.

El presidio de Valencia es el orgullo del pais y la admiracion de los extranjeros que lo visitan.—Fernando Trujillo.

OJO.

AL AVISO.

El 16 del corriente ha acordado la direccion de la sociedad de Uchusuma, que se invite á todos los socios que despues de haber erogado de 100 pesos para arriba, se hayan separado, sea voluntariamente, o en virtud del art. 3.º de la escritura de asociacion, para que si gustan reincorporarse en la compañía puedan hacerlo en el termino q' el Sr. Presidente de ella juzgue proporcionado á las distancias en que se hallan estos, con tal que no escada de seis meses, y con la condicion forzosa que dichos socios eroguen sus datas atrazadas, á proporcion que el estado paga las suyas, hasta ponerse al nivel de todos, añadiendo á demas, que puedan negociarlas con otros que aunque no hayan sido socios llenen esta condicion. Cumpliendo con el tenor de la resolucion se da este aviso que servirá de invitacion; y se ha fijado por último plazo que se cuenta desde el dia de la fecha el de un mes á todos los que existan en este departamento, el de dos los que esten en el resto de la República; el de tres, á los que esten en las Repúblicas colindantes; y el de seis meses á los que se hallen en cualesquiera otra nacion.—Secretaria de la Sociedad Tacna Febrero 25 de 1846—Miguel de Arias;

OTRO.

Todo el que quiera servir de mayordomo en la obra de Uchusuma presente sus propuestas por escrito en la secretaria, un dia antes de la reunion de la Junta directora (*) para presentarlo á con oportunidad.

Madma. Federica Grot ofrece sus servicios á las Señoritas aficionadas al piano y vihuela que quieran recibir lecciones del arte. Se halla apeada en casa del Dr. Mantilla.

(*) Las reuniones se verifican los lunes de cada semana en la casa Prefectura.

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.